



ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN

Nit: 891.580.000-0

Calle 5 # 6-71

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN**, entidad dedicada a la prestación de servicios religiosos, educativos, y culturales, incluyendo la conservación y exposición de obras religiosas y la administración de un camposanto, reconoce la importancia de su talento humano, comprometiéndose así con la implementación y el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por tal razón Monseñor Omar Alberto Sánchez Cubillos, representante legal de la entidad, se compromete a asignar los recursos requeridos para promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contratistas, proveedores, aprendices voluntarios conforme con la Ley 720 de 2001 y pasantes universitarios que ejecutan actividades con la entidad, y se compromete con el desarrollo humano y organizacional ofreciendo ambientes de trabajo seguros y saludables.

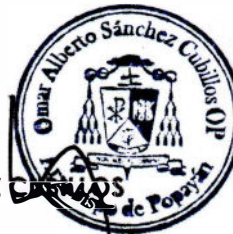
Todos los colaboradores independientemente de su tipo de vinculación, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar su trabajo de forma seguro y productiva. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para ellos y la entidad.

En concordancia con lo anterior, la entidad se compromete a dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para mitigar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (AT-EL).
- Promover la participación de los trabajadores en las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, conforme a la normatividad vigente.
- Proteger la seguridad y salud de todos los colaboradores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG SST).

Esta política hace parte de la gestión de la entidad, la cual será revisada, evaluada y actualizada mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios significativos, y será comunicada, divulgada a todos los trabajadores y partes interesadas.

MONSEÑOR, Omar Alberto SÁNCHEZ CUBILLOS
Representante legal
13 de enero de 2026





ARQUIDIÓCESIS DE POPAYÁN

Nit: 891.580.000-0

Calle 5 # 6-71

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST

CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha de Revisión	Descripción del Cambio	Realizado Por	Aprobado Por
9.0	13/01/2026	Revisión y actualización anual de la política de acuerdo con lo establecido en la resolución 0312 de 2021, se incluye además plantilla membrete de la entidad	 Jhon Alexander Ruiz Quina Coordinador SGSST	 MONSEÑOR Omar Alberto Sánchez Cubillos Representante legal